



"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 82-2020-CF-FIIS

Bellavista, 01 de mayo del 2020

Visto el acuerdo del Consejo de Facultad, referente a las solicitudes de los Directores de Departamento y Directores de Escuela para contratación de docentes por la modalidad de COS para prestar servicio en el Semestre Académico 2020-A en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud al artículo 58 de la Ley Universitaria N°30220, para citar a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD que se llevó a cabo a las 11:00 horas del día viernes 01 de mayo de 2020, online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de video conferencia Hangouts Meet-Google que permite mantener conversaciones entre dos o más usuarios; al amparo del DU N°026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto y en el marco de la emergencia sanitaria por el COVIT – 19.

Que, luego de los procesos de Integración de alumnos de la Filial Cañete y posteriormente la Incorporación alumnos de la Filial Cañete trayendo esto consigo el aumento de la población estudiantil en alrededor de 900 alumnos más de los que ya se tienen en la FIIS-Callao.

Que, según se puede constatar la FIIS cuenta con 11 aulas y 6 laboratorios, de los cuales únicamente 2 aulas cuentan con aforo de 70 personas y las restantes aforo de 40 personas, eso motiva a que haya una mayor cantidad de grupos horarios en horas de teoría, practica y laboratorio de los diferentes cursos que se desarrollan en las Escuelas de la FIIS, por lo tanto, se necesita mayor cantidad de docentes.

Que, en sesión ordinaria del día 01 de mayo se acordó dar trámite al pedido de los Directores de Departamento y de los Directores de Escuela, donde solicitan la contratación de docentes por la modalidad de C.O.S, dado el estado de emergencia suscitado por la pandemia por el virus COVID-19 y viendo la necesidad suprema de que los estudiantes se puedan matricular, estudiar con normalidad y no se vea afectado el Ciclo Académico 2020-A, es por ese motivo que se ve por conveniente solicitar el contrato de forma excepcional de los siguientes docentes que a continuación se detalla.

RELACION DE DOCENTES EPIS-COS 2020-A

CODIGO	DOCENTE	TOTAL	
		HORAS	CURSOS
6068	ADAMA GOMEZ JORGE VICTOR	8	2
5350	ALVITES ROJAS CLEMENTE ANGEL	33	7
6301	AMAYA GALVEZ TOMAS	15	4

Jafa/S.A.

Cc: archivo



"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

8224	ARAUCO BENAVIDES AQUILES	14	2
5683	ARRIOLA RAMIREZ FRANKLIN	22	5
5867	ATALA TICERAN MILAGRO ISMENA	16	4
3025	BERMEO NORIEGA MANUEL FRANCISCO	3	1
5853	BURGA TARRILLO CELINDA	4	1
5911	GUZMAN COBEÑAS MARIA DEL PILAR	9	2
6066	HUARANCA TANTA SERGIO	12	2
1326	PALOMINO VIDAL CARLOS EFRAIN	10	2
5649	REYES SANTOS TEODULO AQUILINO	6	1
5763	RIOJAS RIVERA JIMMY RONALD	4	1
6300	SALAZAR COLLAS ABEL ANGEL	16	2
6214	SEMINARIO BRAVO ALDO MAXIMILIANO	6	1
6060	TAMAYO DE LA CRUZ FELIX ERICK	28	4
5745	TORRES ISLA JULIO CESAR	16	3
6163	VERGARA QUIROZ GLADIS	9	2
5652	ZARATE BENITO HUGO MAXIMO	6	1

RELACION DE DOCENTES EPII-COS 2020-A

CODIGO	DOCENTE	TOTAL	
		HORAS	CURSOS
6058	ADAMA GOMEZ JORGE VICTOR	18	5
5013	ALIAGA MARTINEZ CARLOS	8	1
5683	ARRIOLA RAMIREZ FRANKLIN	5	1
5867	ATALA TICERAN MILAGRO ISMENA	8	2
5853	BURGA TARRILLO CELINDA	8	2
5517	CONTRERAS RIVERA ROBERT JULIO	10	2
6381	DIAZ VASQUEZ MOISES	12	3
8570	DUCOS CASAS TEODORICO JESÚS	16	4
5643	GODOY ZAVALA ROSA	31	6
1973	GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA	26	6
5911	GUZMAN COBEÑAS MARIA DEL PILAR	4	1
6066	HUARANCA TANTA SERGIO	6	1
5367	HUARCAYA MERINO GERARDO EDUARDO	30	2
6278	JUSCAMAYTA RAMIREZ LUIS ALBERTO	8	2
5589	MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE	14	3
6382	MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER	18	4
5649	REYES SANTOS TEODULO AQUILINO	6	1

Jafa/S.A.
Cc: archivo



"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

6214	SEMINARIO BRAVO ALDO MAXIMILIANO	4	1
5745	TORRES ISLA JULIO CESAR	11	2

Que, en su Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 01 de mayo del 2020, se aprueban las solicitudes de los Directores de Departamento y Directores de Escuela de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, donde solicitan se contrate por la modalidad de COS a los docentes párrafos arriba ya mencionados, esta drástica decisión se toma dado que se ha visto la necesidad suprema de que los estudiantes se puedan matricular de forma correcta, estudiar con normalidad y no se vea afectado el Ciclo Académico 2020-A. siempre y cuando no se permita incrementar los aforos de las aulas y laboratorios de las Escuelas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas hasta en 80 personas y la Carga Lectiva de los Docentes Ordinarios hasta 20 horas.

El Consejo de Facultad en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° Aprobar las solicitudes de los Directores de Departamento y Directores de Escuela de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas referente a la Contratación de Docentes por la modalidad de COS para el Semestre Académico 2020-A.

2° Transcribir la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, y a los interesados.
Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
ALEJANDRO D. DE LO AMAYA CHAMA
DECANO

Jafa/S.A.

Cc: archivo